

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13979 MAFIAL, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de noviembre de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario en el despacho profesional de los letrados asesores de la sociedad, Guevara&Medrano Abogados, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Vicente Goikoetxea, n.º 6 - 7.º, el próximo día 30 de diciembre de 2013 a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 17 a 22 de los estatutos sociales, relativos al órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.- Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.- Determinación de la retribución a percibir por los administradores para el ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Sexto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales, relativo a la forma de convocatoria de la Junta General.

Séptimo.- Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con los puntos Tercero y Cuarto del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, en relación con los puntos Primero y Sexto del Orden del Día, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Armentia, 21 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Gómez Rozas.

ID: A130065686-1

cve: BORME-C-2013-13979